

**53ª Reunión del Comité Permanente**

*Bonn, Alemania, 19 – 20 de octubre de 2022*

UNEP/CMS/StC53/Doc.5.1.1

**INFORME REGIONAL DE AMÉRICA DEL SUR**

*(Preparado por: Perú)*

**Resumen:**

Actualmente de los 33 países que corresponden a la región de América de Central, del Sur y el Caribe, 15 de ellos son Partes de la Convención: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

Tras haberse recibido la comunicación por parte de la Secretaría de la CMS, esta representación regional solicitó información los países miembros de la región de América del Sur sobre las actividades realizadas en los planos nacional, regional y subregional para la aplicación de la Convención y sus instrumentos conexos desde la 52ª Reunión del Comité Permanente (setiembre 2021) hasta la fecha.

El presente documento que se somete a consideración del Comité Permanente está en los idiomas originales, tal cual fuera reportado por Argentina y Perú.

## REPORTE ARGENTINA

### 1. La CMS y sus instrumentos relevantes y otras iniciativas

#### Acuerdos

##### **El Acuerdo Sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)**

El Acuerdo Sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) tiene como objetivo conservar a los albatros y petreles a través de la coordinación de actividades internacionales con objeto de disminuir las amenazas sobre las poblaciones de estas aves marinas. A partir de la ratificación de Argentina, este Ministerio ha sido punto focal técnico a través de la Dirección de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos (DNGAAyEA), mientras que la Dirección de Asuntos Ambientales (DAA) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, es el punto de Contacto Nacional.

Durante el período comprendido entre julio de 2021 y julio 2022, desde esta Dirección Nacional se participó en varias actividades relacionadas con la aplicación del acuerdo mencionado.

A continuación, se listan las reuniones y/o actividades en las que se participó, en orden cronológico:

- Duodécima reunión del Comité Asesor (CA 12) y reuniones del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS) y del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC). Modalidad virtual, agosto/septiembre de 2021.
- Participación de la reunión del Grupo de trabajo Intercesiones vinculado al maltrato y mutilación de aves marinas en pesquerías. Modalidad virtual, diciembre 2021
- Séptima Reunión de las Partes (RdP7). Modalidad virtual, mayo de 2022.
- Participación en la elaboración y de la presentación ante las autoridades de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, del proyecto de Plan de Acción Regional para reducir la interacción de aves marinas con las pesquerías que se desarrollan en el área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Modalidad presencial, abril 2022.

#### **Memorandos de Entendimiento**

##### **Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República de Chile para la Conservación del Huemul del Sur**

En la Ciudad de Buenos Aires se realizó el 8 de agosto de 2022, la XVI Reunión de la Subcomisión de Medio Ambiente Argentina-Chile, donde ambas Partes acordaron mantener a la mayor brevedad posible, una reunión bilateral, para establecer los objetivos en común y un nuevo plan de trabajo en el marco del Plan de Acción Binacional para la Conservación del Huemul del Sur.

##### **ME Cauquén Colorado**

- Monitoreo de las concentraciones poblacionales de Cauquén colorado; relevamiento y prospección de áreas de nidificación en la provincia de Tierra del fuego, durante el mes de febrero 2022. Estas tareas fueron desarrolladas por personal de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS) y de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego. Generación de Informe Técnico.

- Relevamiento de las concentraciones poblacionales de cauquén colorado en áreas reproductivas de la Provincia de Santa Cruz, durante el mes de diciembre de 2021, llevado a cabo por personal de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS) y la Dirección de Fauna del Consejo Agrario de la provincia.

- Realización de tareas de exploración y mantenimiento en la temporada reproductiva 2021-22 (entre los meses de Octubre 2021 y febrero 2022), en el cerramiento de clausura desarrollado en el marco del “Proyecto de Rehabilitación del Hábitat de Nidificación del Cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) en la provincia de Tierra del Fuego, Argentina”.
- Instalación de maquetas (decoys) a escala 1:1 de figuras de Cauquén colorado dentro del cerramiento del “Proyecto de Rehabilitación del Hábitat de Nidificación del Cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) en la provincia de Tierra del Fuego, Argentina”, con el objetivo principal de estimular el asentamiento de ejemplares en la clausura, entre otras investigaciones. Instalación de cámaras trampa para su seguimiento y monitoreo. Temporada reproductiva 2021-22.
- Monitoreo poblacional de las concentraciones invernales post reproductivas en el área de invernada de la provincia de Buenos Aires, por personal de la Dirección Nacional de Biodiversidad en julio de 2022.
- Puesta en marcha del Proyecto GEF ARG 21/G28 (Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre en Argentina), en el mes de abril de 2022, en el que se encuentra el Caso Piloto “Energía Eólica y rutas migratorias del Cauquén colorado”.
- Realización de la XVI REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE ARGENTINA-CHILE, en el mes de agosto de 2022. En la misma los representantes de ambas delegaciones acordaron retomar el trabajo bilateral en el marco del acuerdo, y coordinar una reunión específica entre los organismos técnicos de ambos países para delinear una hoja de ruta y un plan conjunto.

### **ME Aves Migratorias de Pastizales**

- Avances en los objetivos estratégicos y las distintas líneas de acción del Plan Nacional para la Conservación de las Aves Playeras en Argentina, el cual incluye la especie *Calidris subruficollis* y los ambientes de pastizal.
- Inicio del Proyecto GEF ARG 21/G28 (Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre en Argentina), en el mes de abril de 2022, el que cuenta con el Caso Piloto Ganadería: Implementación de sitios piloto de ganadería sustentable en hábitats de especies amenazadas de pastizal en las provincias de Corrientes y Buenos Aires.

### **Especies terrestres**

#### **1. Jaguar (*Panthera onca*)**

El jaguar (*Panthera onca*) es el felino más grande y emblemático de América Latina. La especie fue incluida en los Apéndices I y II de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) en la Décimo Tercera Sesión de Conferencia de las Partes (COP13), celebrada en febrero 2020 en Gandhinagar, India.

#### **A nivel regional**

Después de la COP13, los estados del área de distribución se reunieron el 31 de marzo de 2020 con la secretaría de la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y propusieron el interés regional de la creación del grupo de jaguares de las Américas. Posteriormente, el 16 de abril 2020, se organizó la primera reunión de jaguares en las Américas con la participación de las autoridades administrativas, las autoridades científicas de la CITES y la CMS, Ruta Jaguar 2030, las organizaciones no-gubernamentales (ONGs) y observadores. El objetivo del grupo regional de jaguares es lograr sinergias entre las iniciativas para la conservación de los jaguares tales como Londres 2018, Lima 2019, Bolivia 2019, CITES COP18

2019, CMS COP13 2020 y la Ruta del Jaguar 2030, que actualmente se encuentran disponibles para los jaguares y que son la oportunidad de establecer sinergias entre todas y generar el plan de conservación de jaguares para las Américas.

En esa reunión, tres subgrupos de trabajo fueron establecidos: subgrupos de CITES, CMS y Ruta Jaguar 2030. En relación con el subgrupo de CMS, los estados decidieron que los proponentes de la CMS COP 13 (Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y Costa Rica - Presidente) coordinarán el subgrupo e identificarán las medidas necesarias para cumplir las obligaciones de la CMS a nivel nacional y regional.

El objetivo del subgrupo es identificar las medidas necesarias para cumplir las obligaciones de la CMS a nivel nacional y regional. Tales medidas deben buscarse para asegurar las sinergias y la alineación con el proceso de la CITES y la Hoja de Ruta del Jaguar para 2030.

El trabajo apunta a intermediar con los países miembro, para incluir las actividades prioritarias en el contexto de la Convención e implementar sus acciones mediante un Plan Nacional, y con base a esto se desarrollará un Plan de la Regional de Conservación de la especie (área de distribución SA CA y Caribe) de la CMS al 2023

### En Argentina

- Procesamiento de resultados de gestión para la elaboración del “Primer Informe de Evaluación del Plan Operativo 2019-2021” para la implementación del Plan Nacional de Conservación del Monumento Natural Yaguareté, aprobado por Resol 149/17. En septiembre del corriente se compartirán los resultados en la 7ma reunión del Comité de Gestión del MN Yaguareté.
- Fortalecimiento del “Registro Federal de Yaguareté en Cautiverio en Argentina”, a través de la compra de insumos de laboratorio para análisis genéticos, entregados al Grupo de Ecología y Genética y en Conservación y Biodiversidad (Gecobi) del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”- (CONICET).
- Aprobación del proyecto Impactar “Monitoreo ecológico, poblacional y genético de cuatro especies clave de mamíferos de valor ecosistémico y en riesgo de extinción del Norte de Argentina, con énfasis en las ecorregiones Yungas, Chaco y Selva Paranaense”. Este proyecto analizará la distribución de la variabilidad genética en cuatro especies de mamíferos distribuidos en Yungas, Chaco (seco y húmedo) y Selva Paranaense como forma de estimar la eficiencia del sistema nacional de áreas protegidas para asegurar la viabilidad a largo plazo de especies amenazadas de alta relevancia ecológica y socio-cultural. Dentro de las cuatro especies de mamíferos de alto valor ecosistémico, se encuentra el yaguareté, (“En Peligro Crítico”).
- Planificación del “Taller sobre atropellamiento de fauna Silvestre” a realizarse en el mes de septiembre en la provincia de Misiones, en el marco del Proyecto PNUD ARG 21/G28 “Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina”.
- Aprobación y puesta en marcha del Proyecto PNUD ARG 21/G28 “Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina”, cuyo caso piloto N°2 de Infraestructura Vial, define como objetivo general la armonización de las políticas de desarrollo vial con las políticas de conservación de la vida silvestre para reducir los atropellamientos y la fragmentación del hábitat, tomando al yaguareté como especie bandera.
- Actualización del material de comunicación a través de la generación y distribución de posters y videos educativos de fauna nativa, para utilizar en actividades de comunicación y sensibilización.

- Colaboración de la publicación elaborada por la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) sobre el "El Comercio Ilegal de Jaguar (*Panthera onca*)".

---

## REPORTE PERÚ

### 1. La CMS y sus instrumentos relevantes y otras iniciativas

#### **Acuerdos**

##### **Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)**

- Se participó en la 7ma reunión de las partes (RdP7) realizada del 09 al 13 de mayo en formato virtual, entre los temas que se abordaron estuvieron: programa de Trabajo de la Secretaría propuesto para el período 2023-2025, la estrategia de interacción con las OROP, programa de Trabajo correspondiente al período 2023 - 2025 para el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo, prioridades de conservación de conformidad con el marco elaborado por el Acuerdo a efectos de abordar amenazas terrestres y marítimas, indicadores del ACAP que evalúan el estado actual de los sitios de reproducción, el tamaño de las poblaciones, las tendencias, poblacionales y la disponibilidad de datos de seguimiento. También se discutió una actualización sobre el desarrollo de los indicadores de captura secundaria de aves marinas y de formación de capacidades. Indicadores de formación de capacidades e identificación de nuevas iniciativas para el período 2023-2025.
- Durante el período en consulta se emitió opinión favorable sobre la resolución para la firma de acuerdos con otras instituciones pertinentes con el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles ACAP, en consideración a que las modificaciones sugeridas permitirán ampliar el número de instituciones que podrían contribuir al acuerdo beneficiando así el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Se remitieron Papers informativos del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el Grupo de Trabajo del estatus de la Población y Conservación de la ACAP. 24 y 25 de agosto del 2021.
- Distribución espacial, estacional y grupos etarios del albatros de Buller (*Thalassarche bulleri*) en la costa peruana Javier Quiñones, Ana Alegre, Cynthia Romero, Massiel Manrique y Luis Vásquez.  
<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3859-pacswg6-inf-17-distribucion-espacial-estacional-y-grupos-etarios-del-albatros-de-buller-en-la-costa-peruana/file>
- Distribución espacial, estacional y grupos etarios del albatros de Salvini (*Thalassarche salvini*) en la costa peruana Javier Quiñones, Ana Alegre, Cynthia Romero, Massiel Manrique y Luis Vásquez.  
<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3860-pacswg6-inf-18-distribucion-espacial-estacional-y-grupos-etarios-del-albatros-de-salvinien-la-costa-peruana/file>
- Varamientos de Procellariiformes en la zona norte del Perú en el periodo 2014 – 2019 Chauca Jennifer, Aguilar Regina, Romero Cynthia, Bachmann Vanessa, Macalupú Joe, Torres Elky, Castañeda Javier, Flores Lorenzo, Vásquez Cinthia y Vera Manuel.

<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3861-pacswg6-inf-19-varamientos-de-procellariiformes-en-la-zona-norte-del-peru/file>

- Distribución del albatros de Galápagos (*Phoebastria irroratra*) en la costa peruana durante cruceros de investigación en el 2019. María Andrea Meza, Manuel Ochoa<sup>1</sup>, Elisa Goya.

<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3862-pacswg6-inf-20-distribucion-del-albatros-de-galapagos-en-la-costa-peruana-en-el-2019/file>

- Integración de un programa de observadores a bordo y datos de seguimiento remoto para evaluar las interacciones entre las pesquerías de palangre en pequeña escala y los albatros adultos de Chatham (*Thalassarche eremita*) en sus zonas de invernada frente a Perú. Carlos Zavalaga y Javier Quiñones.

<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3864-pacswg6-inf-21-albatros-adultos-de-chatham-en-sus-zonas-de-invernada-frente-a-peru-summary/file>

- Congregaciones de petrel negro (*Procellaria parkinsoni*) en el mar de Perú durante el verano austral. Javier Quiñones, Jimmy Calderon, Luis Mayaute, Elizabeth Bell.

<https://www.acap.aq/working-groups/population-and-conservation-status-working-group/pacswg6/pacswg6-information-papers/3865-pacswg6-inf-22-congregaciones-de-petrel-negro-en-el-mar-de-peru-durante-el-verano-austral/file>

- Se remitieron Papers informativos del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en el Grupo de Trabajo de capturas incidentales de aves marinas de la ACAP. 17 y 19 de Agosto del 2021.
- Seabirds occurrence in Peruvian anchovy purse seine fishery between 2015 and 2019 Rivadeneyra-Villafuerte, Sofía and Román-Amancio, Gersson, Instituto del Mar del Perú (Imarpe)

<https://www.acap.aq/working-groups/seabird-bycatch-working-group/sbwg-10/sbwg10-information-papers/3831-sbwg10-inf-21-seabirds-occurrence-in-peruvian-anchovy-purse-seine-fishery/file>

- Interacciones de albatros y petreles con la pesquería artesanal de calamar gigante en el sur del Perú durante el periodo 2015 – 2017. Javier Quiñones y Cristian Moreno.

<https://www.acap.aq/working-groups/seabird-bycatch-working-group/sbwg-10/sbwg10-information-papers/3832-sbwg10-inf-22-pesqueria-artesanal-de-calamar-gigante-peru-summary/file>

## **Memorandos de Entendimiento (MDE)**

### **Flamencos altoandinos**

- En abril de 2022, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) llevó a cabo primer anillamiento de 25 pichones *Phoenicopterus chilensis* nacidos en Perú, se realizó en los humedales de Ite, al sur de Perú, esta actividad permitirá conocer la extensión de sus movimientos dentro del área de distribución de la especie, así como, las rutas de desplazamiento, patrones de distribución, uso de hábitats, edad, madurez sexual, filopatría, longevidad, tasas de supervivencia y mortandad, entre otros aspectos biológicos de la

especie.

## 2. Resoluciones y Decisiones

### Implementación e interpretación de la convención

#### 1. Legislación nacional

- Se viene llevando a cabo el proceso de clasificación oficial de especies de fauna silvestre categorizadas como amenazadas, la cual incluye a especies enlistadas en los apéndices de la CMS. El proceso de actualización de la lista de especies de fauna silvestre categorizadas como amenazadas del Perú, se está llevando a cabo siguiendo la metodología de evaluación de riesgo de extinción de especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

### Especies acuáticas

#### 1. Observación de la fauna Marina

- SERFOR viene trabajando una propuesta de Reglamento para la Observación de Fauna Silvestre Marina, la cual tiene el objetivo de establecer las disposiciones y criterios técnicos que regulan la observación de especies de fauna silvestre marina realizado en su hábitat natural por personas naturales o jurídicas con fines recreativos, turísticos e investigación. Cabe mencionar que dicha propuesta ha sido trabajada de forma participativa e interinstitucional en el marco del Grupo Técnico de Trabajo Especializado (GTTE) Especies Marinas Protegidas de la Comisión Multisectorial para la Gestión Ambiental del Medio Marino Costero
- Proyecto de marcaje satelital de albatros de Chatham (*Thalassarche eremita*) y Albatros de Buller (*Thalassarche bulleri*) en el triángulo de la Haya, (proyecto UCSUR - Imarpe) financiado por ACAP, se pusieron marcadores satelitales no micro paneles solares a 5 albatros de Buller del Norte (*T. bulleri platei*) y a un albatros de Chatham, se evidenció un uso de zonas de la plataforma continental, fosa peruano – chilena y llanura abisal desde las 60 hasta las 250 millas náuticas de la costa y desde Lomas (16°S) hasta el sur del Triángulo de la Haya (19°S).
- Cruceros de evaluación hidroacústica

El Instituto del mar del Perú realizó identificaciones, georreferenciación, hábitat y comportamiento alimentario de albatros y petreles en el campo, registrándose de manera frecuente a las siguientes especies: albatros de Galápagos (*Phoebastria irrorata*) y albatros ceja negra (*Thalassarche melanophris*), y de manera menos frecuente al albatros de Salvini, albatros de Buller y albatros de Chatham. Adicionalmente se realizó el mismo trabajo en embarcaciones de cerco industrial y en el programa de observadores en la pesquería de enmalle de deriva de la región Lambayeque, al norte de Perú.

#### 2. Tortugas marinas

### Implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú

- Durante el año 2021-2022, se han realizado actividades de implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú (aprobado en 2019) que incluye a las especies *Chelonia mydas agassizii*, *Eretmochelys imbricata*, *Lepidochelys olivácea*, *Caretta caretta*, *Dermodochelys coriácea*.

- Guías para la liberación de tortugas marinas en junio de 2022, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, participó junto a otras instituciones en la presentación de las guías para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de las tortugas en caso de captura incidental por parte de las pesquerías industriales de cerco.

<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/3123247-protectiendo-a-las-tortugas-marinas>

- Se ha elaborado a nivel de las instituciones involucradas el “Manual de buenas prácticas para la gestión del servicio turístico con tortugas marinas en el litoral del Perú”, propone aportes ante la necesidad de desarrollar mecanismos para adecuar las operaciones turísticas de observación de tortugas, planteando estándares de operación turística que cubran aspectos de calidad, atención a los/as visitantes, seguridad y reducción de impactos negativos en la fauna silvestre por parte de los prestadores de servicios turísticos y otros actores vinculados a la cadena de valor vinculada a esta actividad.

- Publicaciones en Tortugas Marinas en el Boletín del Instituto del Mar del Perú

Quiñones, J., Quispe, S., Manrique, M., & Paredes, E. (2021). Dieta de la tortuga verde del Pacífico este *Chelonia mydas agassizii* (Boucort, 1868) en el estuario de Virrilá, Sechura-Perú. 2013-2018. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 85-105.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3608/1/Boletin%2036-1%20articulo6.pdf>

Quiñones, J., Quispe, S., Romero, C., & Paredes, E. (2021). Parámetros poblacionales y biológicos de la tortuga verde del Pacífico este *Chelonia mydas agassizii* en Paracas-Pisco, principal zona de reclutamiento en el Pacífico sur este. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 106-130.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3607/1/Boletin%2036-1%20articulo7.pdf>

Sarmiento, D., Torres, D., & Quiñones, J. (2021). Registro más sureño de anidamiento de *Lepidochelys olivacea* (Eschscholtz, 1829) en la zona costera de Lambayeque. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 131-139.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3606/1/Boletin%2036-1%20articulo8.pdf>

Quiñones, J., Quispe, S., & Zeballos, J. (2021). Recopilación histórica de las captura de laúd (*Dermodochelys coriacea*) en Perú y su relación con la medusa Scyphozoa *Chrysaora plocamia*. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 140-155.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3605/1/Boletin%2036-1%20articulo9.pdf>

Vera, M., Alemán, S., Cobeñas, M., Carrillo, O., & Flores, R. (2021). Captura incidental y mortalidad de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en Tumbes, Perú. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 156-187.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3604/1/Boletin%2036-1%20articulo10.pdf>



### 3. Tiburones y rayas

#### Guía para la determinación de las principales rayas del Perú

- En setiembre de 2021, se publicó la guía que incluye información gráfica y escrita de 25 especies de rayas frecuentemente capturadas frente a las costas de Perú ( $\approx 3^{\circ}23' - 18^{\circ}21' S$ ). Además, aquellas cuya identificación taxonómica puede ser difícil o compleja. De manera general, se brinda información sobre la morfología externa, las principales medidas morfométricas y una clave dicotómica para los órdenes. Asimismo, información que detalla los tipos de reproducción de los condriictios, estatus de conservación actual, así como el nivel de protección a nivel internacional y nacional. Finalmente, algunas recomendaciones de cómo liberarlas de manera segura en caso de capturas incidentales y un glosario de términos.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/handle/20.500.12958/3578>

<https://hdl.handle.net/20.500.12958/3578>

- Guía para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de tiburones en las pesquerías industriales de cerco en junio de 2022, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, participó junto a otras instituciones en la presentación de las guías para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de cetáceos en caso de captura incidental por parte de las pesquerías industriales de cerco.

<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/3123165-protegiendo-a-los-tiburones>

### 4. Cetáceos

- Se ha realizado la atención de los varamientos en la costa peruana, llegando a registrar a través de la línea de atención de estos eventos aproximadamente 15 individuos de las siguientes especies: Ballena azul (*Balaenoptera musculus*), Delfín de Risso (*Grampus griseus*), Marsopa espinosa (*Phocoena spinipinnis*), Delfín común (*Delphinus sp.*), Delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*), Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), Ballena bryde (*Balaenoptera edeni*)
- Informe oficial país emitido a la Comisión Ballenera Internacional acerca de las causas de muerte identificadas de los cetáceos en Perú. Emitido el 23 de junio de 2022.
- Publicaciones en Cetáceos en el Boletín del Instituto del Mar del Perú.

Llapasca, M., & Quiñones, J. (2021). Modelos de hábitat potencial de Odontocetos Teutófagos (*Grampus griseus* y *Globicephala* spp.) en el ecosistema norte de la Corriente de Humboldt. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 224-238.

<https://repositorio.imarpe.gob.pe/bitstream/20.500.12958/3601/1/Boletin%2036-1%20articulo13.pdf>

Material informativo de interacciones entre cetáceos y pesquerías

[http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/reportes/imarpe\\_final\\_panel\\_cetaceos.pdf](http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/reportes/imarpe_final_panel_cetaceos.pdf)

- Guías sobre la adecuada manipulación y liberación de delfines y marsopas en las pesquerías industriales de cerco en junio de 2022, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, participó junto a otras instituciones en la presentación de las guías para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de cetáceos en caso de captura incidental por parte de las pesquerías industriales de cerco.

<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/3123129-protegiendo-a-los-delfines-y-marsopas>

## 5. Aves

Guía para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de aves en las pesquerías industriales de cerco en junio de 2022, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, participó junto a otras instituciones en la presentación de las guías para tripulantes sobre la adecuada manipulación y liberación de las aves marinas en caso de captura incidental por parte de las pesquerías industriales de cerco.

<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/3123067-protegiendo-a-las-aves-marinas>

## **Especies terrestres**

### 1. Conservación del Jaguar

- A nivel nacional y en cumplimiento de los compromisos asumidos se cuenta con la versión revisada y socializada del Plan Nacional de Conservación construido mediante un proceso participativo con la contribución y validación del Ministerio del Ambiente y del Servicio Nacional de Áreas Protegidas para su posterior aprobación. Se espera sea aprobado en el presente año.
- A nivel regional se participa activamente en el subgrupo de CMS conformado por los países proponentes de la inclusión de la especie en los apéndices I y II de la Convención, este grupo tiene el objetivo de identificar el instrumento adecuado para la conservación y gestión del jaguar y sus hábitats; en el grupo se convino en que la iniciativa especial de especies sería la herramienta más adecuada. Se busca asegurar la sinergia entre las convenciones CITES y CMS en el marco del plan de trabajo acordado entre ambas convenciones.

## **Temas de conservación transversales**

### 1. Contaminación por plástico

En el marco de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, el Ministerio de la Producción, en conjunto con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas, han aprobado el Reglamento Técnico sobre bolsas de plástico biodegradables aprobado por Decreto Supremo 025-2021-PRODUCE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 01 de diciembre de 2021 y que entró en vigor el 01 de junio de 2022.

El Reglamento Técnico sobre bolsas de plástico biodegradables tiene como objeto establecer los requisitos técnicos y de etiquetado que deben cumplir las bolsas de plástico biodegradables en las que el plástico biodegradable es un constituyente significativo, que han sido diseñadas y son utilizadas por los consumidores para llevar y cargar bienes, con la finalidad que la degradación de las bolsas de plástico no genere

contaminación por micro plásticos o sustancias peligrosas en el ambiente, así como, mitigar los riesgos e impactos negativos al ambiente y la salud.

### **3. Actividades previstas para el 2022-2023**

- Aprobación del Reglamento para la Observación de Fauna Silvestre Marina
- Aprobación del Plan Nacional de Conservación del Jaguar
- Aprobación del Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú
- Aprobación del Listado de Especies Migratorias para el Perú
- Aprobación de los reglamentos técnicos sobre Bolsas de plástico reutilizables y reciclables, así como, los reglamentos técnicos para las vajillas y utensilios de mesa de plástico biodegradables, reutilizables y reciclables